

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED**
CURSO 2019/2020

CENTRO ASOCIADO DE MADRID
PLAZA NÚM.: 30

Pedro Julio Tenorio Sánchez
Presidente de la Comisión
Carlos Vidal Prado
Secretario de la Comisión
Eva Domínguez Pérez
Vocal de la Comisión
Gregorio Escalera Izquierdo
Vocal de la Comisión

En Madrid, siendo las 17.45 horas del 21 de julio de 2020 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
DERECHO CONSTITUCIONAL

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Delgado Ramos, David	22,40
2.º	Valenzuela Villarrubia, Isidro	17,40
3.º	Carranza, Gonzalo Gabriel	15,25

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

TENORIO
SANCHEZ
PEDRO JULIO -
DNI 50412540J

Firmado digitalmente
por TENORIO SANCHEZ
PEDRO JULIO - DNI
50412540J
Fecha: 2020.07.21
19:13:10 +02'00'

Fdo.: Pedro J. Tenorio Sánchez

El/La Secretario/a

VIDAL PRADO
CARLOS JOSE
- DNI
32641974Y

Firmado digitalmente por
VIDAL PRADO
CARLOS JOSE - DNI
32641974Y
Fecha: 2020.07.21
19:10:34 +02'00'

Fdo.: Carlos Vidal Prado

El/La Vocal

DOMINGUEZ
PEREZ EVA MARIA
- 08844283R

Firmado digitalmente
por DOMINGUEZ PEREZ
EVA MARIA - 08844283R
Fecha: 2020.07.21
20:22:19 +02'00'

Fdo.: Eva Domínguez Pérez

El/La Vocal

ESCALERA
IZQUIERDO
GREGORIO -
DNI 03087853B

Firmado digitalmente por
ESCALERA
IZQUIERDO
GREGORIO - DNI
03087853B

Fdo.: Gregorio Escalera Izquierdo

C. ASOCIADO: MADRID
PLAZA NÚM.: 30



Carrera:	GRADUADO EN DERECHO		
Departamento:	DERECHO CONSTITUCIONAL		
Asignatura 1:	Derecho Constitucional II (Derecho)	Código 1:	66022026
Asignatura 2:		Código 2:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							CONDICIONALES LENGUA MAX.2	
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACION POR APARTADOS																								PUNT. TOTAL MAX. 25
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4		
1	BÁRCENA LÓPEZ, PALOMA		1,65	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	5,15			2,00		2,00	0,00	0,00	0,30	0,30	1,50	1,50	0,00	0,00	1,00	1,00	9,95	
2	CABEZAS VILA, JOSÉ MANUEL		1,90	1,50		0,00			3,40					0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	3,00	3,00	1,00	1,00	1,00	1,00	8,50	
3	CARRANZA, GONZALO GABRIEL		2,85	1,50	1,00	0,00	0,00	0,30	5,50	0,00	2,25	0,50	0,50	3,25	2,00	1,50	0,00	3,00	1,50	1,50	0,00	0,00	2,00	2,00	15,25	
4	CARRETERO SANJUAN, MARÍA TERESA		2,95	1,50	1,00	0,00	0,50	0,50	5,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,10	0,10	0,75	0,75	1,50	1,50	1,00	1,00	9,35	
5	CASTILLO HERNÁNDEZ, FÉLIX		2,95	1,50	0,50	0,00		0,50	5,45	0,00	0,00	0,40	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	1,00	1,00	1,00	1,00	10,85	
6	DELGADO JIMÉNEZ, ANTONIO FELIPE		3,00	1,50	0,00	0,00	0,50	0,50	5,50	0,00	0,60	0,00	0,00	0,60	1,00	0,10	0,00	1,10	5,00	5,00	0,00	0,00	1,00	1,00	13,20	
7	DELGADO RAMOS, DAVID		2,00	1,50	1,00	2,00	1,50	0,50	5,50	1,50	0,00	3,40	0,00	4,90	3,00	1,50	0,00	3,00	5,00	5,00	0,00	0,00	4,00	4,00	22,40	
8	DIONIS TURNEY, ANTONIO		2,00	1,50	0,00	0,00	0,50	0,50	4,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	1,50	1,50	1,00	1,00	10,00	
9	FERNÁNDEZ ESQUER, CARLOS		2,88	1,50	1,00	0,00		0,50	5,50	0,00	0,75	0,60	0,50	1,85	1,75	1,27	0,00	3,00	0,75	0,75	0,00	0,00	3,00	3,00	14,10	
10	GARCÍA DIEGO, PAULINO		1,28	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,28	0,00	0,75	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,50	0,50	5,00	5,00	2,00	2,00	1,00	1,00	12,53	
11	GARZA RODRÍGUEZ, JOSÉ LUIS		1,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,45	0,00	0,45	5,00	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	9,45	
12	GONZÁLEZ CONTRERAS, JOSÉ MARÍA		1,50	1,50	0,00	0,00		0,50	3,50	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	10,00	
13	HURTADO DIAZ-GUERRA, ISABEL		1,40	1,50	0,00	2,00	0,50	0,00	5,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	5,00	5,00	0,00	0,00	1,00	1,00	11,65	
14	LAGE COTELO, MARÍA		1,97	1,50	1,00	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	0,00	0,80	0,10	0,90	0,00	1,50	0,35	1,85	1,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	13,25	
15	MONTIJANO CABEZA, SERGIO		2,20	1,50	0,00	0,00	0,50	0,50	4,70	0,00	0,00	0,20	0,00	0,20	0,25	0,00	0,00	0,25	5,00	5,00	0,00	0,00	1,00	1,00	11,15	
16	MORAL ABAD, MARIO		2,20	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	0,50	0,40	0,00	0,90	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	1,00	1,00	1,00	1,00	13,40	
17	MORENO CABEZALÍ, BELÉN MARÍA		2,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	4,00	0,05	0,00	0,00	0,00	0,05	0,00	0,00	0,10	0,10	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,50	5,65	
18	PEÑA GARCÍA, SANTIAGO		1,65	1,50	0,00	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	0,00	0,40	0,50	0,90	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	1,50	1,50	2,00	2,00	12,90	
19	SANJUÁN ANDRÉS, FRANCISCO JAVIER		1,90	1,00	1,00	0,00	0,50	0,50	4,90	3,00	2,50	0,00	0,75	5,00	0,25	1,00	0,20	1,45	0,25	0,25	0,00	0,00	3,00	3,00	14,60	

C. ASOCIADO: MADRID
 PLAZA NÚM.: 30



A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																					PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX. 2		
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5 MAX. 5	TOTAL MAX. 5	6 MAX. 2,5	TOTAL MAX. 4			7 MAX.4	
20	SANTANA HERRERA, MARÍA SOLEDAD		2,40	1,50	0,00	2,00	0,50	0,00	5,50	0,00	0,00	0,40	0,00	0,40	0,50	1,00	0,00	1,50	2,25	2,25	0,00	0,00	1,00	1,00	10,65	
21	SERRANO LÓPEZ, EDUARDO		2,80	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	4,30	0,00	0,00	0,40	0,00	0,40	0,00	0,00	0,25	0,25	0,75	0,75	0,50	0,50	1,00	1,00	7,20	
22	SINFLORIO DA SILVA MELO, DÉBORA		2,10	1,50	1,00	2,00	0,50	0,00	5,50	3,00	0,50	0,00	0,25	3,75	0,00	0,00	0,15	0,15	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	10,40	
23	TRUJILLO DEL ARCO, ÁNGELA		1,50	1,50	1,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,15	0,65	5,00	5,00	0,50	0,50	1,00	1,00	12,65	
24	VALENZUELA VILLARRUBIA, ISIDRO		1,56	1,50	0,00	2,00	0,50	0,30	5,50	3,00	0,00	0,40	0,00	3,40	0,00	0,50	0,50	1,00	5,00	5,00	0,50	0,50	2,00	2,00	17,40	
25	VARELA GILABERT, ANTONIO		1,69	1,50	1,00	0,00	1,00	0,50	5,50	0,00	0,50	0,40	0,25	1,15	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,50	0,50	1,00	1,00	9,15	
26						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
27						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
28						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
29						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
30						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
31						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
32						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
33						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
34						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
35						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
36						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
37						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
38						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
39						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
40						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
41						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
42						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
43						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
44						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: MADRID
Plaza Número: 30

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asiganturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos
(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Centro Asociado: MADRID
Plaza Número: 30

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--